

Identidades, etnicidad y racismo en América Latina

Fernando García, compilador

Identidades, etnicidad y racismo en América Latina



Índice

Presentación	9
Introducción	11
<i>Fernando García Serrano</i>	
I. LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO	
La normalización multicultural en la Guatemala neoliberal post conflicto	27
<i>Santiago Bastos</i>	
Movimiento cocalero, política y representación: los casos boliviano y peruano	47
<i>Mayari Castillo y Anahí Durand</i>	
Los movimientos indígenas en contra del Plan Puebla Panamá	73
<i>Maya Collombon Bermúdez</i>	
Bolivia: posibilidades históricas de la autodeterminación indígena o reforma criolla	87
<i>Pablo Mamani</i>	

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-187-0
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Ripergraf
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: noviembre, 2008

II. LOS INDÍGENAS URBANOS
Y LA GLOBALIZACIÓN

**Indígenas urbanos en Quito:
el proceso de etnogénesis del pueblo Kitukara** 107
Álvaro Gómez Murillo

**La discriminación laboral de los indígenas
en los mercados urbanos de trabajo en México:
revisión y balance de un fenómeno persistente** 121
Jorge Horbart

**La construcción de la identidad mapuche en contextos
urbanos y rurales de la Wall Mapu, Argentina** 159
Mirta Millán Ramírez

**Redefiniendo identidades culturales.
Jóvenes universitarios migrantes en el altiplano peruano** 181
Luis Rivera Vela

**Identidades, traducao e hibridismo:
a problemática dos Guarani e Kaiowá urbanos
no estado de Mato Grosso do Sul/Brasil** 203
José Trajano Vieira

III. DERECHO, SOCIEDAD E INTERCULTURALIDAD

**Proteccionismo humanista:
retórica y praxis del neo indigenismo en el Ecuador** 229
Gina Chávez Vallejo

**El pluralismo jurídico y político a partir del caso
de las rondas campesinas de Cajamarca** 247
Emmanuelle Piccoli

**Mujeres indígenas, justicia y derechos:
los retos de una justicia intercultural** 269
María Teresa Sierra

**La política de la multiculturalidad en México
y sus impactos en la movilización indígena:
avances y desafíos en el nuevo milenio** 289
Laura Valladares

IV. RACISMO Y PUEBLOS AFRO DESCENDIENTES

**Racismo e identidades na luta em torno de um
programa de reserva de vagas –cota étnica– para
ingresso em cursos de uma universidade pública do Brasil.
Relato e análise de caso** 311
Joao Marcos Alem

La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente

Jorge E. Horbath*

Introducción

El tema de discriminación laboral es un fenómeno social que se manifiesta con una enorme pluralidad de situaciones y formas. Enraizado en el prejuicio social se construyen y reproducen formas de exclusión que mantienen y consolidan estructuras de subordinación y explotación. Un total de 62 lenguas indígenas se hablan en el país, tomando en cuenta las características etnolingüísticas para la definición de cada uno de los grupos. La medición de la discriminación laboral tiende a concentrarse en los aspectos de capacidades de competencia en cuanto a la formación educativa, además de la vinculación a la estructura ocupacional y a los niveles de ingreso remunerado. La población indígena además de la discriminación laboral también accede a los espacios de la ciudad de manera residual, no solamente al resto de la población sino de la misma forma que lo hacen muchos grupos marginados y que se desplazan a la ciudad para buscar mejores opciones laborales.

La propia construcción de la Ciudad de México se ha hecho con procesos de incorporación de población que habitaba en localidades rurales y que recibieron flujos migratorios que alteraron sus actividades produc-

* Profesor-investigador de la FLACSO-México y director del Observatorio Urbano de la Ciudad de México, asesor del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación en México, CONAPRED, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, del CONACYT. Agradecimiento al Mtro. Carlos Viáfara, al antropólogo Julio Morales y a la economista Diana Paola Penagos, investigadores del proyecto, sin su colaboración no hubiese sido posible este trabajo.

tivas hacia procesos urbanos. Actualmente la población indígena en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es la mayor congregación urbana de carácter indígena en el país, lo que también hace relevante estudiar con un poco más de profundidad lo que sucede con los indígenas en este conglomerado urbano.

Planteamiento conceptual de la discriminación en el mercado laboral

La discriminación en el mercado de trabajo se produce cuando los empleadores y trabajadores tienen un trato diferencial para individuos de ciertos grupos sociales en el proceso de reclutamiento, desempeño y promoción, lo cual se funda en criterios diferentes a las calificaciones y méritos requeridos para desempeñar una actividad productiva. La mayoría de prácticas discriminatorias surgen de preconcepciones y prejuicios atribuidos a miembros de grupos sociales y culturales, lo cual induce a la discriminación estadística en los resultados en el mercado laboral.

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– (2003:7) “Las ideas y estereotipos subyacentes de esta conducta obedecen en gran medida a condicionantes de orden histórico, económico y social, a los regímenes políticos y al contexto cultural de cada país”. En la mayoría de los casos, la discriminación podría verse representada en los siguientes indicadores en el mercado de trabajo:

- el acceso a la educación, la orientación y la formación profesionales
- el acceso al empleo y la ocupación (es decir, al trabajo ya sea por cuenta propia, asalariado o en la administración pública)
- el acceso a los servicios de colocación
- el acceso a las organizaciones de trabajadores y empleadores
- la promoción profesional

- la seguridad del empleo
- la negociación colectiva
- la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor
- el acceso a la seguridad social, los servicios y prestaciones sociales y relacionadas con el empleo, y otras condiciones laborales, incluidas la seguridad y la salud en el trabajo, las horas de trabajo, los períodos de descanso y las vacaciones.

La perspectiva neoclásica de la discriminación laboral surge en los Estados Unidos en la década de los años 1950 y hace énfasis en la explicación de la brecha salarial y estatus ocupacional entre minorías étnicas y género debido a la existencia de un “gusto por la discriminación”, el cual es inducido por un “prejuicio” de empleadores y trabajadores (Becker, 1971; Anker, 1998; García de Fanelli, 1989). En este sentido, los mayores costos de estar asociados con mujeres o minorías étnicas, dado el prejuicio, deben ser cubiertos por salarios más altos y puestos de mayor estatus para los hombres y trabajadores blancos respectivamente; además, esta teoría postula la existencia de mercados de trabajo competitivos y la igualación de las diferencias entre grupos a través del tiempo. No obstante, la importancia continua de los grupos en el mercado de trabajo no es ni explicada, ni predicha por la teoría ortodoxa (Reich et al. 1973: 359). Las diferencias entre los grupos y el carácter monopólico de la producción son elementos integrantes en la dinámica del capitalismo y que ha conducido a las mujeres, campesinos, inmigrantes, minorías étnicas a puestos de trabajo precarios, y en los últimos años a vivir procesos de exclusión social por la presencia de una gran cantidad de desempleados y ocupados en empleos de bajo status.

La teoría del “status attainment” de Blau y Duncan (1967) enfatiza en el análisis de trayectorias en el curso de vida de un individuo; el curso de vida puede concebirse como diferentes transiciones que están estrechamente ligadas unas a otras. El logro ocupacional y movilidad ocupacional es un proceso que depende tanto de los orígenes sociales y factores de ads-

cripción, como del logro educativo en las sociedades modernas. La teoría postula la declinación de la importancia de los orígenes sociales y variables de adscripción y la mayor significancia del logro educativo en el logro ocupacional como resultado del mayor universalismo de las políticas públicas. Las variables adscriptivas van a influir en el logro educativo, siendo este último importante para el logro ocupacional en el primer empleo y a su vez para su posterior movilidad ascendente en la estructura ocupacional

Piore (1983:194-195) identifica dos segmentos en el mercado laboral: un segmento primario y uno secundario. La distinción fundamental entre los segmentos del mercado laboral es la estabilidad de los puestos de trabajo en los dos sectores. Mientras que en los mercados primarios, las características de los puestos de trabajo requieren estabilidad en los hábitos de trabajo, concomitante con habilidades obtenidas en el puesto de trabajo, salarios altos y alta movilidad; en los mercados secundarios, la mayor inestabilidad de los puestos de trabajo no requieren habilidades formadas en el puesto de trabajo, los salarios son bajos, rotación alta, poca movilidad y fundamentalmente están ocupados por mujeres, negros, niños y minorías étnicas (Reich et al., 1973: 359).

De la teoría de la segmentación y del concepto de “subcultura”, surge la teoría de la discriminación estadística que postula que un grupo se ve desfavorecido en el mercado laboral por las características que se le atribuyen al grupo en general. La segregación por sexo en el mercado de trabajo es considerada, cuando hombres o mujeres tienen una alta participación en una única categoría ocupacional o trabajo.

La medición de la discriminación laboral

La metodología de la medición de la discriminación laboral se desarrolló por parte de los índices que buscan mostrar las diferencias que existían entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Estos índices se pueden adaptar para la medición de la discriminación laboral de los indígenas, toda vez que se trata de la dicotomía de los grupos de población indígenas y no indígenas. A continuación se presentan los principales índices que se usaron en la investigación.

Índice de disimilitud de Duncan

El índice de disimilitud de Duncan ha sido el índice de inequidad más comúnmente utilizado (Anker 1998:69). La forma tradicional de interpretar el índice es considerarlo como “el porcentaje de la fuerza de trabajo femenina (o masculina) que debe cambiar de una ocupación a otra para garantizar que la distribución femenina sea igual a la masculina” (Rendón, 2003:38).

$$\text{Índice de disimilitud} = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |m_i - h_i|$$

Donde m_i =porcentaje de un grupo (por ejemplo, mujeres), en la categoría de clasificación (por ejemplo, una ocupación particular); y h_i =porcentaje de otro grupo (por ejemplo, hombres) en la misma categoría (Duncan y Duncan 1955). Resulta importante advertir que el índice es muy sensible a la composición de las categorías de clasificación: un mayor número de categorías de clasificación, tienden a proporcionar valores más altos del índice, lo contrario también es cierto. Esto implica que las comparaciones, si se producen, es necesario realizarlas sobre categorías de clasificación similares.

Ahora bien, más allá de la preponderancia del índice de Duncan en el análisis de las inequidades ocupacionales, hay consenso en la literatura especializada que este no permite comparaciones en el tiempo, dado que un cambio en el índice implicaría un cambio en la estructura ocupacional (Rendón, 2003:38).

En efecto se utilizará el índice de Karmel-MacLachlan para indagar sobre los cambios en el tiempo de la segregación ocupacional.

$$IS = \frac{1}{T} \sum_i |m_i - a(h_i + m_i)|$$

Donde T representa el empleo total y a la proporción del empleo femenino dentro del empleo total. m_i y h_i tienen el mismo significado que el índice de disimilitud.

Índice de discriminación salarial

El índice mide el porcentaje de remuneración que las mujeres asalariadas no perciben, una vez consideradas el nivel de escolaridad, la inserción en el mercado de trabajo, el tipo de ocupación y la duración de la jornada de trabajo (INEGI, 2005).

$$\text{Índice de discriminación salarial} = \frac{\frac{IHMA}{IHHA} - \frac{PEMA}{PEHA}}{\frac{IHMA}{IHHA}}$$

Donde IHMA es el ingreso promedio por hora de los hombres asalariados; IHHA es el ingreso promedio por hora de las mujeres asalariadas; PEHA promedio de escolaridad de los hombres asalariados; PEMA promedio de escolaridad de las mujeres asalariadas.

Valores del índice negativos indican el porcentaje en que tendría que aumentar el salario de las mujeres. Valores iguales a cero sugieren que existe equidad salarial. Y por último valores del índice mayores a uno, indican el porcentaje en el cual debe disminuir el salario de las mujeres.

La discriminación laboral en indígenas

Población indígena en México

La importancia de las categorías y conceptos como etnicidad y raza residen en que a través de la historia y hasta nuestros días, los rasgos biológicos tales como el color de la piel presupone inequidad, discriminación y dominación de un grupo que se autodefine superior con mejores y más legítimos derechos que aquellos a los que se desvaloriza y excluye (Hopenhayn y Bello, 2001: 7).

En la actualidad existen en México 59 grupos indígenas, que en su conjunto hace un total de 10 millones de personas que se localizan en 2.315 municipios y 39.866 localidades, lo cual representa aproximadamente el 10 por ciento del total de la población nacional mexicana.

Actualmente pertenecer a la población indígena significa estar claramente asociado a la pobreza. Los indígenas disponen en promedio de menos de 1 dólar por día; con ello su esperanza de vida es muy inferior a la de la media de la población; y la mortalidad infantil es muy alta. Es por eso que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, clasifica como extremadamente pobres a todos aquellos municipios en los cuales el 90 por ciento o más de la población son indígenas. También cerca de 300 municipios están clasificados en el rubro de extrema marginación.

Las condiciones de analfabetismo, nivel de instrucción, salud, nutrición y otros factores más, inciden de manera muy desfavorable cuando la población indígena se incorpora al mercado laboral. En nuestro país en las regiones con mayor población indígena el analfabetismo es intenso y en muchos de los casos triplica al del resto de la población (Hopenhayn y Bello, 2001: 19).

Existen factores estructurales y culturales que incurren de manera determinante en la precariedad cada vez mayor de las condiciones de trabajo de la población indígena: en primer lugar la ausencia de espacios de producción industrial o semi-industrial en las propias áreas rurales, la ancestral desatención estatal a la producción y el desarrollo rural, las condiciones de comercialización que les son impuestas desde los mercados y desde el Estado, lo cual determina condiciones precarias en las actividades económicas en sus propios territorios o espacios locales (Peredo, 2004:33).

Acceso al empleo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entiende a la educación como un factor indispensable para conseguir mejorar las condiciones de vida. El nivel inmediato de brechas de ingresos se explica primordialmente por diferencias de educación. Así mismo, la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, instiga a los países latinoamericanos a tomar

medidas en la esfera de la educación y la enseñanza, para prevenir las formas de discriminación (Bengoa, 2003).

Datos del Consejo Nacional de Población, CONAPO, según el Panorama Nacional de Política Laboral 200-2006 registran que casi la mitad de los indígenas son analfabetos, y alrededor de la mitad de los municipios indígenas carecen de servicios básicos como electricidad y agua potable.

Para la población indígena, por sus características educativas, resulta muy difícil incorporarse a mejores mercados de trabajo. Una de estas condicionantes básicas es la lengua, ya que ésta limita espacios en la facultad de acceder a mejores condiciones dentro de una actividad económica o política. El uso de la lengua indígena tiene una interpretación inducida por los mestizos que según ellos conlleva a la auto exclusión, por ello en algunas regiones indígenas el magisterio enseña la lengua indígena como segunda lengua, incluso es muy común que los padres indígenas rechacen la enseñanza de la lengua indígena, argumentando que sus hijos no estarán calificados para competir en los mercados de trabajo, por lo que bastantes escolares no poseen un nivel de comprensión suficiente, porque no han sido socializados en su lengua materna. Dichas actitudes frente a la lengua materna parecen más bien expresar la interiorización de prejuicios y estrategias para lograr ciertos fines de una identidad en conflicto (Castellanos, 2000: 51).

En casi todas las regiones de pueblos indígenas, existe un desarrollo desigual. En la Sierra Norte de Puebla, los grupos originarios otomíes, totonacos y nahuas han sufrido constantes procesos de diferenciación manteniendo en común una posición de subordinación con relación a la nacionalidad mayoritaria. Las prácticas discriminatorias se expresan, como en otras etnorregiones, en el estatus que ocupa el indígena dentro de la estructura social, el tipo de ocupaciones, los niveles de vida, los diversos ámbitos en que interactúan los grupos, en las relaciones comerciales, laborales, en los espacios educativos, en la impartición de justicia y en el control y violencia que se ejercen contra toda forma organizada en defensa de sus derechos (Castellanos, 2000: 50).

La baja escolaridad y la poca o nula capacitación laboral a que accede esta población definen en gran medida las posibilidades de inserción laboral en ámbitos de trabajo formal. La mayoría de los indígenas migrantes en

las ciudades trabajan en oficios poco estables; aceptan relaciones de trabajo de subordinación e incluso de servidumbre, probablemente con la idea de que se trata de situaciones transitorias. Sus relaciones laborales no siempre son asalariadas, aunque de hecho empleadores particulares, comerciantes, empresas de construcción, redes de servicios dispongan de su fuerza de trabajo con la consecuente generación de valor agregado (Peredo, 2004:33).

Un resultado de esa exclusión que viven los grupos indígenas en sus regiones es la migración hacia otros centros rurales, pero principalmente a centros urbanos. En las últimas décadas la presencia indígena ha adquirido otros rasgos que tienen que ver con la correlación urbano-rural, este es el caso de ciudades como el Distrito Federal, donde se han formado verdaderos “barrios indígenas”, que dan cabida a nuevas oleadas de migrantes, constituyendo redes formales e informales de apoyo mutuo, organizaciones vecinales, culturales, políticas, pero sobre todo laborales (Hopenhayn y Bello, 2001: 16).

El acceso a la escuela de indígenas migrantes está bastante restringido por las condiciones culturales, económicas y de género. Puesto que uno de los factores primordiales que originan la migración es el económico; al migrar el trabajo es la prioridad y la educación pasa a segundo plano. Como toda la familia debe incorporarse al trabajo, se presentan altos niveles de deserción escolar, incorporación tardía al sistema escolar (lo cual causa burla de los compañeros), bajo rendimiento académico, aumento de los niveles de analfabetismo funcional, fenómenos que se acentúan en el sector femenino de la población indígena.

Para las mujeres indígenas las posibilidades de acceso a la escuela se amplían al trasladarse a las ciudades, pero dadas sus condiciones de vida, muchas veces su escolarización requiere mayor tiempo, puesto que tienden a espaciar su ingreso a la escuela, pero asisten sólo cuando sus condiciones económicas lo permiten. De esta misma forma para los niños que han nacido en la ciudad la problemática principal es el lenguaje, ya que la mayoría sólo dominan la lengua materna durante los primeros seis años. Para los padres, los niños constituyen una fuente necesaria de ingresos difícil de sustituir, y el tiempo que pasan en la escuela se considera de poca utilidad para la familia, por lo que muchos padres se niegan a enviarlos a estudiar.

Beciez y Pérez señalan que cuando los indígenas se incorporan a la población escolar, generalmente tienen que enfrentarse a problemas de discriminación y abuso, porque sus códigos culturales no corresponden a los que ahí se manejan, o debido a su escaso dominio del idioma castellano. Esta situación no sólo reside en el trato con los maestros, también con los compañeros, y tiende a formar núcleos con otros niños indígenas. Se dan incluso casos donde los niños han sido canalizados a centros de educación especial por su situación “atípica”. Son contados los casos de alto rendimiento académico, y la deserción escolar temporal o definitiva por incorporación temprana al mercado de trabajo es muy alta (Beciez y Pérez 1994, citados por Thacker y Gómez, 1997).

Los principales factores que imposibilitan el acceso equitativo de las mujeres a la educación son la alta incidencia de monolingüismo y su papel primordial como reproductora. Los patrones de escolaridad varían según el grupo étnico de pertenencia y el lugar de nacimiento. Los mayores grados de escolaridad se registran entre la población joven de los grupos mazahuas. La mayoría de las madres de familia indígena son analfabetas o apenas asistieron a la escuela. Los índices de escolaridad de indígenas migrantes han aumentado considerablemente en las nuevas generaciones, especialmente entre los que nacieron o fueron criados en la ciudad. El acceso a la escuela de las niñas tan bien ha mejorado, aunque generalmente su incorporación es tardía y el abandono escolar es muy alto. En medida que aumenta el rango de edad, el acceso de las mujeres indígenas a la educación disminuye considerablemente. De esta forma proporcional, el factor económico es una necesidad que bloquea el acceso a la educación para los adultos migrantes indígenas, donde se presenta como mínima por falta de tiempo (Thacker y Gómez, 1997:30).

La forma en la que los trabajadores indígenas migrantes se insertan a los mercados de trabajo es directa, y en muy pocas ocasiones son reclutados para presentar pruebas de algún tipo de capacitación, esto es debido a que por su situación étnica se emplean casi o exclusivamente en el empleo informal y con características de trabajo flexible.

En el caso de los trabajadores indígenas en el sector de la construcción de la Ciudad de México, la forma en la cual se insertan a los mercados laborales de este tipo, es mediante los contactos y relaciones familiares, o en

el mejor de los casos, los mismos trabajadores fueron personalmente a presentarse y contratarse (Bueno, 1994: 18). Este mismo fenómeno sucede en las ciudades del suroeste de nuestra república, donde la migración es de indígenas de estos mismos estados para trabajar aprovechando la relativa cercanía y el desarrollo del turismo (Pombo, 2004). También tenemos el caso de la migración indígena zapoteca, mixteca, trique y huave de los estados de Guerrero y Oaxaca, hacia los centros de trabajo rural en los campos agrícolas de noroeste, en cultivos de hortalizas, frutas y granos. Así mismo, como los migrantes a las ciudades se emplean por medio de redes familiares y sociales, de igual manera los indígenas migrantes hacia el noroeste acuden a los campos de cultivo para ofrecer su mano de obra y son contratados directamente en forma verbal (Besserer, 1999; Kearney, 1994).

Segregación laboral

Los indígenas ya establecidos en las ciudades, trabajan y viven (al igual que en sus pueblos) en condiciones de pobreza; habitan colonias a la periferia sin accesos a servicios, se afanan en condiciones de empleo precarias y los niños abandonan pronto la escuela para participar en el ingreso familiar, a través de la mendicidad o el empleo informal, con nulas condiciones de seguridad y beneficios sociales. Además, los inmigrantes indígenas son obligados a enfrentar los prejuicios y estereotipos de la población urbana, sufren de la incompreensión o el claro rechazo de su lengua y de sus costumbres en las instancias públicas (Pombo, 2004: 147).

En el caso de la migración hacia la Ciudad de México estudiada por Carmen Bueno, se propone que el “sector de la construcción” es un nicho ocupacional para campesinos e indígenas, de origen otomí, náhuatl, mazahua, mazateco y mixteco. En muchos de los casos, estos trabajadores tienen que negar su origen étnico y, como albañiles es necesario hablar el castellano, reciben burlas de patrones y compañeros por su origen. Los trabajadores indígenas participan en múltiples oficios en la construcción (electricistas, plomeros, carpinteros, yeseros, etc.). Esto indica que hay alternativas de movilidad al interior de esta actividad económica, sobre todo cuando niegan su origen. Sin embargo, el oficio en el que más se inser-

tan es el de albañil, ya que es el que mayor mano de obra requiere, pero también es cierto que tradicionalmente es considerado como el espacio de trabajo de indígenas. Es el oficio más desgastante, más desprestigiado, más riesgoso y peor pagado. Pero también es en la albañilería donde perciben mayor movilidad y posibilidades de ascenso (Bueno, 1994: 16).

Los indígenas se incorporan a mercados de trabajo en los sectores más empobrecidos en trabajos como: venta de artesanías, mendicidad, comercio informal, agricultura y la agroindustria, también como muestra el estudio de Dolores Pombo realizado en cuatro ciudades del sur de la república (Mérida, Cancún, San Cristóbal de las Casas y Oaxaca) los indígenas se incorporan también en la industria hotelera y de restaurantes donde ocupan los empleos peor pagados, pero a pesar de ser los peor pagados son preferidos por los indígenas por estar cerca de sus localidades de origen. En el caso de Mérida el gobierno municipal y estatal ha impulsado la existencia de industrias maquiladoras de inversionistas extranjeros, esto es debido a la existencia de una mano de obra barata, sumisa y no sindicalizada, como la es la mano de obra étnica (Pombo, 2004: 150; Hopenhayn y Bello, 2001).

Como podemos observar un conjunto de factores sistémicos marginan a los indígenas migrantes desde el punto de vista laboral. Su situación de desventaja en el mercado de trabajo suele asociarse con niveles educativos mucho más bajos frente al resto de la población urbana (Pombo, 2004: 157; Hopenhayn y Bello, 2001).

Los inmigrantes indígenas en las ciudades del sur se emplean en distintos papeles en el mercado de trabajo en función de su género, su ubicación dentro de una unidad doméstica y su edad. Los varones se ocupan como albañiles y vendedores ambulantes. En Oaxaca y San Cristóbal de las Casas se emplean también como choferes del transporte colectivo y taxistas. En Mérida, muchas mujeres mayas se insertan en el sector maquilador con salarios muy bajos, falta de prestaciones y una gran flexibilidad laboral. En los servicios ligados a la industria turística se emplean como jardineros, meseros, veladores y guardias de seguridad, almacenistas y ayudantes de cocina. Las mujeres, en cambio, se ocupan sobre todo como recamareras y trabajadoras domésticas. En las cuatro ciudades que estudió Dolores Pombo, las mujeres se sitúan en comercio a pequeña escala y en la mendicidad. Los niños se dedican a la venta de artesanías y

chicles en la calle, son betuneros o recurren también a la mendicidad. Generalmente piden limosna acompañados de sus madres que los vigilan y recogen el dinero. En Mérida, San Cristóbal de las Casas y Oaxaca, las mujeres se desempeñan como artesanas y tejedoras al tiempo que venden sus productos en los tianguis (mercados) o en la calle (Pombo, 2004: 160). Algo que se muestra como una constante dentro de todos los sectores y regiones geográficas es la característica de discriminación.

El ejemplo más dramático, lo podemos ver en la migración de las mujeres jóvenes a las áreas urbanas donde ingresan casi de manera automática al servicio doméstico, bajo el supuesto de que como son mujeres lo que “saben hacer” es el cuidado del hogar, aunque su nuevo trabajo esté fuera de sus contextos culturales, de esta manera se someten a actitudes de obediencia y subordinación, por la idea de que se trata solamente de un tiempo limitado de “sacrificio” para luego seguir el camino de la incorporación más exitosa de otros espacios de trabajo (Peredo, 2004:34).

En el mercado de trabajo urbano de la Ciudad de México también otro de los “refugios ocupacionales” de indígenas, además de la construcción, es la venta ambulante, el servicio doméstico, servicios personales como betuneros, cargadores en los grandes mercados, acomodadores, etc. También como obreros en pequeños talleres fabriles del centro de la ciudad, donde se fabrican juguetes baratos o dulces, aquí según los entrevistados reciben un pago menor al de la construcción y otros empleos, y con las desventajas de no poder aplicar las habilidades aprendidas en otros oficios. En este caso, los empleos son inestables donde lo más importante es la inversión de esfuerzo físico y las habilidades son aprendidas en la práctica (Bueno, 1994: 18).

En San Cristóbal de las Casas los indígenas viven del comercio formal e informal, en negocios establecidos o en el ambulante. Otros se ubican en el sector de transportes y servicios municipales: limpieza, policía y vialidad. También existen trabajadores en el aeropuerto de Corazón de María. En el gobierno federal, desempeñando campañas para el Instituto Nacional Indigenista, en educación indígena, en el Instituto Federal Electoral y sobre todo en el ejército.

En las ciudades turísticas del sureste un gran número de indígenas se emplean en el comercio ambulante de artesanías, frutas o verdura: indu-

dablemente este tipo de actividades contribuyen a la “imagen étnica” y es rentable para la explotación turística (Pombo, 2004: 173).

Dentro de los grupos indígenas que han sido migrantes históricamente tenemos a los mixtecos de Oaxaca, Guerrero y Puebla, su principal destino en la mayoría de los casos son los estados de agrícolas de Estados Unidos y en el caso de México los estados de la región noroeste: Sonora, Sinaloa y Baja California, donde la contratación de estos se debe a los ciclos agrícolas del tomate, algodón y la fresa (Velasco, 2002: 66). Ellos enfrentan jornadas laborales que son de tipo flexible, respondiendo a las demandas del cultivo, se trabaja sin ningún tipo de contrato escrito que establezca las relaciones entre empleador y empleado, en ocasiones se motiva a trabajar durante la noche, se rebajan las ocho horas de trabajo, sin ningún pago extra. Sin embargo, para los indígenas esta forma de trabajo es muy usada pues resulta un enclave importante de obtener dinero seguro en su viaje muchas veces a la frontera, o bien para mandar dinero a sus familias en sus localidades de origen, así mismo, para ellos les representa un trabajo que conocen (la pizca, la cosecha, quitar la mala hierba o bien la siembra) y pueden realizar sin otra capacitación previa, como en otros tipos de empleos (Besserer, 1999).

Remuneración del empleo y calidad

Las características de exclusión y discriminación laboral para hombres y mujeres indígenas son los principales causantes de salarios que oscilan entre muy bajos y bajos, además de características de explotación laboral con jornadas largas, sin prestaciones sociales, muy poca o nula seguridad, manteniendo en el extremo de esta subordinación a las mujeres.

Debido a que los indígenas sufren una situación de discriminación tanto en la educación y la salud, como en el trabajo, la vivienda, los servicios, la participación política, etc., puede hablarse de “discriminación institucional”¹, es decir, la población indígena está sujeta a un trato dife-

1 Según Wieviorka (1991), “La discriminación se vuelve institucional cuando se enraíza en todas las prácticas rutinarias de las organizaciones (en el ejercicio de todas las formas de poder)”.

renciado en todas las áreas de la vida social y en todas ellas padece un proceso de interiorización (Pombo, 2004:158). La figura del indio despojado de toda humanidad es útil para justificar relaciones de dominación y explotación de todo tipo, además temores infundados por su presencia. Esto es, “la discriminación explicada como mito”, puede remitir a una figura que el dominante tiene de sí y que sirve para identificarse depositándola en el otro, de esta forma se explica la segregación de indígenas en nichos laborales y caso contrario, la perpetuación en ciertos empleos (Castellanos, 2000: 75).

Muchas mujeres indígenas en los ámbitos ciudadanos desarrollan innumerables estrategias para la generación de ingresos que por lo general, aunque bajos o mínimos, les permiten una subsistencia para la economía familiar y la educación de los hijos, aún a costa de aceptar condiciones de explotación y precariedad. Este fenómeno se expresa en círculos de violencia hacia las mujeres jefas de hogar y en la reproducción de modelos de mujer que por un lado exaltan su valor como “superpadres” sacrificadas, omnipotentes y valerosas, pero al mismo tiempo objeto de abuso, engaño y discriminación (Peredo, 2004:34).

En el ámbito rural y urbano, las mujeres indígenas tienen grandes cargas de trabajo – en su mayoría actividades reproductivas– no remuneradas ni reconocidas como trabajo. Las mujeres con estas características se insertan al mercado laboral obligadas a renunciar a su lengua y sus costumbres. En el caso del trabajo doméstico tienen posibilidades de mejorar su calidad de vida si existe el caso de habitar la casa donde trabajan, pero a costa de mantenerse a disposición del patrón el día entero, lo que amplía su horario de trabajo y sus tareas, además existen casos de malos tratos y discriminación hasta las violaciones sexuales y trabajo “esclavizante”. Otra de las formas de trabajo para las mujeres y hombres indígenas es la maquila doméstica.

Un trabajo constante de las mujeres indígenas en las ciudades como el Distrito Federal es la venta de artesanías, manufacturas domésticas y artículos baratos de importación, pero constantemente son violentadas en su trabajo, al igual que los hombres, pero las mujeres son en mayor número por su “aparente docilidad”, son víctimas de persecuciones, extorsiones policíacas o redadas, por delinquir al ejercer el comercio ambulante en vía

pública. A lo anterior se aúna la imposibilidad de comunicación por monolingüismo y discriminación de lo cual son objeto por los transeúntes. Aquí cabe mencionar en algunos casos, donde los indígenas son miembros de organizaciones de ambulantes y vendedoras y esto mejora sus condiciones laborales (Thacker y Gómez, 1997: 24).

Movilidad laboral

Una de las problemáticas para poder hablar de la movilidad laboral de los trabajadores indígenas radica en la escasa posibilidad de la misma, ya que se insertan en empleos altamente marginados, flexibles, que no prometen ningún tipo de promoción y es sumamente difícil conseguirla, además de que los empleos informales donde trabajan tanto en el ámbito rural como en el urbano, no presentan ninguna característica de beneficio a mediano y largo plazo, en este sentido como explicamos anteriormente, los trabajadores se insertan con el pensamiento y esperanza de ser “trabajos temporales” mientras consiguen un empleo mejor.

En el estudio de Carmen Bueno se muestra como los albañiles indígenas ocupan todas las categorías de trabajo, y en menor número en otros oficios para la construcción donde a lo más pueden aspirar a ser trabajadores calificados, pero con muy limitadas oportunidades de ascender a las posiciones de control y mando (Bueno, 1994: 18).

A lo largo de este escrito se observó que tanto en los espacios rurales, zonas primordialmente indígenas, como en las múltiples regiones de inmigración rural y urbanas en el centro, norte y sur del país, una constante que se presenta para crear elementos de discriminación es la pertenencia étnica e incluso el color de la piel, estos elementos son fuente indudable de desprestigio o, de obstáculos para la movilidad social, en donde ser indígena significa ser pobre, y por ende tener presente y mantener características de discriminación. Esto es construido por expresiones sociales de etnocentrismo, basadas en la naturalización del indígena, la argumentación pública sobre su inferioridad natural o biológica y la difusión generalizada de prejuicios.

La discriminación laboral de los indígenas en las ciudades mexicanas

Características generales de la fuerza de trabajo indígena urbana

La distribución de la población indígena en el territorio mexicano no solamente responde a las características tradicionales de la actividad socio-cultural y productiva, sino también a los procesos de movilidad interna de la población. La definición de las regiones indígenas más usada por investigadores y también instituciones como la Secretaría de Salud, el CONAPO, o la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, entre otras, califica como municipio indígena a todo aquel con una proporción de hablantes mayor al 40 por ciento, aun cuando en estos municipios viva sólo el 60.4 por ciento de la población hablante de lengua indígena (HLI), y el 28 por ciento de sus habitantes no sean HLI.

En las localidades urbanas se congrega el 21 por ciento de la población indígena, siendo la región central y la Zona Metropolitana del Valle de México en donde mayor número de indígenas hay en las metrópolis mexicanas. Se percibe que la migración es una práctica generalizada entre la población indígena: 12.4 por ciento declaró en el 2000 no residir en el lugar donde nació, las personas que en mayor proporción ya no vivían donde nacieron fueron aquellas entre 20 y 69 años de edad. El porcentaje general del caso masculino es ligeramente menor al femenino (12.3 por ciento y 12.5 por ciento, respectivamente); además, las mujeres inician la migración en el grupo etario de 15 a 19 años, mientras que los hombres lo inician cinco años después.

En ambos sexos son las personas de 30 a 34 años quienes más participan en el cambio del lugar de nacimiento, con 20 por ciento del total de migrantes. El 4.1 por ciento de la población indígena de cinco años y más residía en 1995 en un lugar distinto al del año 2000. Fueron las personas entre 15 y 34 años quienes mantienen un nivel más alto de cambio de residencia, con porcentajes mayores a 4.1. Este tipo de migración presenta una participación más homogénea entre los grupos de edad, fenómeno indicativo de movimientos de familias completas. Algo más de la mitad de la población indígena de quince años y más es económicamente activa (52.6 por ciento); la participación en el mercado de trabajo según la

condición de habla indígena presenta una diferencia de sólo dos personas de cada cien a favor de los hablantes de lengua indígena; 53.3 por ciento de hablantes frente a 51.1 por ciento de no hablantes.

El 82 por ciento de la población indígena que es económicamente activa está ocupada y se desempeña fundamentalmente en el sector primario de la economía, el mismo que concentra al 43 por ciento de los ocupados indígenas; en el sector secundario se ocupa el 22 por ciento y en el sector de servicios se desempeña el 35 por ciento. En cuanto a la actual demanda laboral de esta población existe tendencia a una mayor participación indígena en los servicios. En cuanto al ingreso por producto del trabajo declarado por los ocupados indígenas pocos son los que tienen una situación mínima aceptable, compatible con el acceso pleno a satisfactores fundamentales; 25 indígenas ocupados de cada cien no recibe ingreso, 56 de cada cien recibe hasta dos salarios mínimos mensuales (smm) y solamente 19.4 por ciento recibe más de dos smm.

La educación, entendida como el proceso de escolarización al que todo mexicano tiene derecho constitucional de acceso, potencia las capacidades individuales a través de los conocimientos adquiridos y, por tanto, la incorporación con mejores posibilidades al entorno social, económico y cultural de cada persona. Saber leer y escribir constituye una herramienta base de la interacción entre individuo y sociedad, de la cual carece 25 por ciento de la población indígena de 15 años y más. Esta situación afecta en mayor medida a las mujeres, pues 32 de cada cien de ellas no lee ni escribe, mientras solo el 18 por ciento de los hombres presenta esta desventaja. El analfabetismo es mayor entre las mujeres que hablan lengua indígena (43.3 por ciento) que entre quienes no la hablan (10.4 por ciento). Para el sexo masculino, 23.4 por ciento de los hablantes son analfabetos, mientras 6.7 por ciento de los no hablantes lo son. En todos los casos el analfabetismo afecta más a los adultos cuanto mayor es su edad; por ejemplo, mientras 44 por ciento de los hombres hablantes de 60 a 64 años no leen ni escriben, solo 22.5 por ciento de los de 40 a 44 años no lo hacen. Por su parte, el analfabetismo es de un 23.4 por ciento de las mujeres no hablantes de 50 a 54 años y de 12 por ciento entre las de 35 a 39 años.

La discriminación laboral de los indígenas en los espacios urbanos

En las grandes ciudades mexicanas se encuentra a la población indígena no solamente monolingüe y bilingüe, sino también que domina más de dos lenguas. En el caso de los municipios urbanos como son Ensenada, Tijuana o el Distrito Federal, entre muchos otros, además de estas dos primeras lenguas existen hablantes de muchas lenguas más. En el Distrito Federal, núcleo de la ZMVM están representadas la totalidad de las lenguas indígenas que se hablan en el país, y que Ensenada, en donde los migrantes son mayoría y las dos primeras lenguas son el mixteco y el zapoteco, es el municipio que concentra la mayoría de la población de cuatro lenguas consideradas minoritarias; cochimí, kiliwa, kumiai y paipai.

Los indígenas en los espacios urbanos llegan buscando mayores oportunidades de subsistencia, su desplazamiento desde las comunidades rurales de origen se da principalmente hacia ciudades medianas y grandes que se encuentren próximas. La llegada a estos espacios ciudadanos y su adaptación no es nada fácil. Su incorporación a la vida laboral de las ciudades viene cargada de estigmas sociales que el resto de la población ejerce hacia ellos y los limita. Para tratar de aproximarnos a este problema, se usaron los índices de segregación de Duncan y de Karmel-MacLachlan, aplicados a los estudios de género, adaptados al caso indígena. Los cálculos se hicieron diferenciando las áreas urbanas y rurales en las zonas metropolitanas, dentro de las últimas con mayor presencia de población indígena. Los resultados muestran que, en el clásico índice de Duncan, si bien para el total del país existe una medianamente baja segregación ocupacional indígena, las diferencias afloran al observar las zonas metropolitanas en los dos ámbitos de actividades urbanas y rurales (ver cuadro No. 1).

Cuadro No. 1. México: población en edad de trabajar e índices de disimilitud y de segregación indígena de las zonas metropolitanas, según las dieciséis principales zonas del sistema urbano nacional

Zonas metropolitanas	Población total de 12 y más años	Población indígena de 12 y más años	Índices de Duncan		Índice de karmel -maclachlan		% pob. Indígenas Ocup.	
			Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbana
Total nacional	70,139,314	6,320,250	33.31	34.61	9.45	2.83	17.10	4.27
Valle de Mexico	13,941,204	368,284	33.85	96.28	1.31	4.20	1.97	2.23
San Luis Potosí-Soledad de G. S.	4,653,996	73,950	96.93	82.40	3.35	1.99	1.76	1.23
Guadalajara	2,694,357	25,382	84.81	45.68	0.77	0.71	0.45	0.78
Chihuahua	2,489,079	21,982	51.01	41.05	0.83	0.58	0.82	0.71
Monterrey	2,433,394	15,616	96.82	78.50	0.87	0.85	0.45	0.54
Colima-Villa de Álvarez	1,903,538	75,816	84.00	32.69	12.54	1.80	8.12	2.84
Tijuana	1,498,773	36,152	86.12	77.18	8.03	2.67	4.90	1.76
Aguascalientes	1,397,858	31,917	86.47	67.90	10.51	1.52	6.50	1.13
Puebla	1,384,965	68,427	96.14	88.95	12.09	6.80	6.74	3.98
Querétaro	1,316,005	92,138	81.91	60.96	5.45	7.00	3.45	6.12
Moroleón-Uriangato	1,216,051	26,986	85.92	76.88	2.66	2.80	1.57	1.85
Toluca	1,150,455	45,361	88.10	57.53	8.41	3.29	5.03	2.95
Oaxaca	839,015	90,456	66.44	33.58	9.45	5.49	7.70	8.99
Mérida-Progreso	833,108	173,203	96.17	86.62	43.06	22.39	33.84	15.25
Torreón-Gómez Palacio-Lerdo	735,618	2,469	100.00	85.12	0.71	0.45	0.36	0.26
Morelia-Tarimbaro	724,175	26,164	90.79	55.64	3.86	3.29	2.17	3.04
Resto 21 zonas metrop	6,780,102	219,621	82.40	77.65	5.00	3.18	4.23	2.15
Resto del país	24,147,621	4,926,326	92.33	95.93	30.05	19.00	20.46	11.14

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

De las dieciséis zonas metropolitanas más importantes, en las áreas urbanas donde mayor segregación ocupacional indígena existe es en la Zona Metropolitana del Valle de México. El índice de Duncan es muy cercano a 100, lo que indica la alta separación absoluta entre las ocupaciones que realizan los indígenas de las ocupaciones del resto de la población dentro del mismo espacio urbano. En esta misma zona metropolitana también destaca el más bajo nivel de segregación ocupacional en su área rural, pero también es importante mencionar que las actividades rurales se realizan en su mayor parte fuera del Distrito Federal, que es el núcleo central de la metrópoli.

Asimismo, las zonas metropolitanas que registraron los más bajos niveles de segregación ocupacional indígena urbana se encuentran Colima-Villa de Álvarez y Oaxaca. En la primera, se explica porque pese al gran número de población indígena en edad de trabajar que es de más de 75 mil indígenas y que es uno de los centros urbanos de mayor presencia de indígenas, la participación en la ocupación total de este grupo no llega al 3 por ciento y las actividades laborales a las que se integran se encuentran en franjas que la población restante también se viene incorporando. Para la zona metropolitana de Oaxaca, se comprende mucho más que sea el nivel más bajo de segregación ocupacional indígena urbana, debido a la alta presencia de indígenas dentro de este territorio, llegando a ser de cerca de 9 por ciento de la ocupación total.

Los valores tan altos que arrojaron los cálculos del índice de Duncan y su gran sensibilidad a la desagregación de la estructura ocupacional utilizada, obligó a utilizar el índice de segregación de Karmel-MacLachlan, que en la literatura tiene gran aceptación por suavizar este efecto. El resultado evidentemente fue una alta disminución respecto al índice de Duncan, cambiando substancialmente el mapa de segregación ocupacional metropolitano de México. En ello se reduce el nivel tan alto que registraba el índice de Duncan en la ZMVM y surgen como las zonas metropolitanas más segregadoras de indígenas en sus mercados de trabajo de Mérida-Progreso, Querétaro, Puebla y Oaxaca. Esta última es muy importante de mencionar, pues pese a que las actividades urbanas, las rurales se encuentran muy vinculadas con el movimiento de la ciudad y de su población. La proximidad de la ciudad a las zonas indígenas permite que exista un flujo permanente de fuerza de trabajo indígena a la ciudad, por lo que la participación de esta fuerza de trabajo es mucho más alta que la registrada en el censo. Sin embargo, las actividades a las que se incorporan los indígenas respecto al resto de la población en la ciudad tienen altas diferencias que se reflejan en el resultado del valor que alcanza el índice de Karmel-MacLachlan.

Para complementar esta rápida radiografía de la discriminación de los indígenas en los espacios urbanos mexicanos, se hizo uso de los índices de discriminación educativa y salarial antes expuestos. Nuevamente la metodología se ajustó para calcular los índices y adaptar para la medición de la

discriminación de los indígenas. En el cuadro No. 2 se aprecia, además de los índices, el promedio tanto de los años de escolaridad y del ingreso por hora (expresado en dólares) que tiene la población en las distintas regiones mexicanas.

El razonamiento de integrar estos índices fue la complementariedad en el análisis, pues se reconoce que la falta de incorporación de activos educativos por parte de los indígenas, los margina de las posibilidades de acceso a tipos de ocupación vinculadas a la formación educativa, lo que se refleja a su vez en los bajos niveles de ingresos que percibe la población indígena y que se convierte en factor circular de la reproducción de la pobreza. De esta manera, es lógico que en las zonas metropolitanas exista no solamente mayor nivel educativo entre su población sino que además es mucho más alta en las áreas urbanas que en las rurales de las propias zonas metropolitanas. Estas diferencias se amplían con los ingresos promedio tanto por zonas como por áreas. De esto se desprende que buena parte de la población vinculada a las actividades rurales tiene no solamente bajos niveles de escolaridad sino también bajos ingresos, por lo que grupos de población como los indígenas se encuentran en franca desventaja.

Región	Escolaridad		Ingreso	
	Índice de Discriminación	Años Promedio	Índice de Discriminación	Dólares por Hora
Urbano				
Total	-0.7935	7.07	-0.2107	2.09
ZM's	-0.5798	7.27	-0.0488	2.06
Resto	-0.6962	5.63	-0.1366	1.39
Rural				
Total	-0.4782	4.15	-0.4982	0.82
ZM's	-0.6481	4.87	-0.0358	1.09
Resto	-0.4128	3.97	-0.4274	0.71

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

En efecto, los índices de discriminación negativos en todas las áreas y grupos de zonas metropolitanas muestran la alta desventaja que tienen los indígenas en los mercados urbanos de trabajo. En cuanto a la discriminación educativa, se aprecia que considerando los siete años de escolaridad promedio que hay en las áreas urbanas de las zonas metropolitanas principalmente generadas por los grupos de población no indígena, una diferencia de cerca del 80 por ciento con los indígenas nos deja con un promedio de escolaridad de tres años. Esto es un poco más de la mitad del nivel de primaria. Mientras que en el resto de las áreas urbanas, principalmente pequeñas ciudades, en promedio es de menos de dos años de escolaridad acumulada.

Esta discriminación en el mercado de trabajo se ve reflejada también el nivel de ingreso que perciben los indígenas en los espacios urbanos. Se puede ver que el ingreso-hora promedio en las áreas rurales es menor que en las urbanas, siendo en estas últimas 1.5 veces más que el ingreso rural. En todos los casos el índice de discriminación salarial fue negativo, nuevamente mostrando la misma desigual situación de los indígenas. En las áreas urbanas de las zonas metropolitanas el ingreso de los indígenas no es tan bajo respecto al promedio pero necesitaría que fuese incrementado un 21 por ciento para igualar al ingreso-hora de los no indígenas. La mayor remuneración que se da en estas zonas de la república mexicana puede reducir las diferencias entre indígenas y no indígenas, toda vez que las actividades artesanales pueden ser mejor pagadas y es allí en donde los indígenas encuentran sus nichos en los mercados urbanos de trabajo. Las diferencias van aumentando a medida que pasamos de áreas urbanas a rurales. La discriminación hacia los indígenas entonces resulta latente en todo el círculo de la reproducción de la pobreza desde el mercado de trabajo. Este grupo es uno de los identificados como vulnerables a la discriminación en general y a la laboral específicamente hablando. Pero, para adentrarnos en las intensidades de la discriminación dentro de este grupo, consideramos los restantes cinco grupos que señala la OIT y los integramos dentro de la población indígena, para ver la combinación que delimita la mayor intensidad de discriminación laboral en los indígenas. Los resultados condensados en el Cuadro No. 3, muestran que en efecto hay una combinación de características de los grupos vulnerables, que los expone mucho más a la discriminación tanto educativa como salarial.

Cuadro No. 3. México: índices de discriminación educativa y salarial indígena de las zonas metropolitanas, según grupos de mayor discriminación

Región	Escolaridad					Ingreso							
	Índice de Discriminación					Índice de Discriminación							
	Mujeres	Discapacitados	Jóvenes	Ancianos	Minorías Religiosas	Mujeres	Discapacitados	Jóvenes	Ancianos	Minorías Religiosas			
Urbano	Indígenas												
	Total	-0.273	-1.706	0.708	-4.742	-0.008	4.72	0.24	0.23	-1.37	0.53	0.1377	1.16
	ZM's	-0.271	-1.283	0.645	-4.818	-0.151	5.77	-0.07	-0.32	-1.31	0.32	-0.1619	1.63
	Resto	-0.287	-2.052	0.753	-6.473	0.019	4.01	0.44	0.15	-1.86	0.68	0.2368	0.88
	No Indígenas												
	Total	-0.077	-1.231	0.612	-3.453	0.0239	7.17	-0.05	0.23	-1.29	0.36	0.0586	2.13
	ZM's	-0.074	-1.264	0.607	-3.538	0.0023	7.32	-0.05	0.22	-1.31	0.35	0.0161	2.08
	Resto	-0.056	-1.677	0.678	-5.246	0.0188	5.83	-0.01	0.28	-1.55	0.34	-0.0602	1.46
	Rural	Indígenas											
Total		-0.277	-1.917	0.771	-9.240	0.0464	3.15	0.24	0.23	-1.37	0.53	0.1377	0.44
ZM's		-0.322	-1.931	0.710	-8.634	-0.1028	3.84	-0.07	-0.32	-1.31	0.32	-0.1619	0.97
Resto		-0.281	-1.948	0.772	-9.629	0.0522	3.14	0.44	0.15	-1.86	0.68	0.2368	0.42
No Indígenas													
Total		-0.013	-1.932	0.735	-7.109	0.0247	4.35	0.19	0.25	-1.47	0.43	-0.0719	0.91
ZM's		-0.004	-1.777	0.693	-6.146	0.0478	4.94	0.00	0.15	-1.44	0.36	0.0336	1.11
Resto		-0.014	-2.029	0.746	-7.491	0.0338	4.18	0.21	0.28	-1.41	0.44	-0.1005	0.80

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

Considerando la discriminación educativa, es sistemáticamente latente que se registre mayor brecha entre los grupos de indígenas que entre los no indígenas. Mucho más cuando se encuentran en las áreas urbanas. Sin embargo, en este grupo los índices son marcadamente mayores cuando son ancianos, posteriormente los siguen los índices de los discapacitados, después los de las mujeres y por último los de minorías religiosas. Curiosamente el grupo de jóvenes no mostró ser una condición de incremento de la discriminación educativo sino todo lo contrario. Entonces, podemos afirmar con total certeza que la combinación que aumenta la intensidad de la discriminación educativa es ser indígena, anciano, discapacitado, mujer y perteneciente a alguna religión no católica.

Para el caso de la discriminación salarial la caracterización de discriminación encontrada con la educación cambia drásticamente. La condición de vulnerabilidad a ser discriminado es mucho mayor entre los jóvenes indígenas, principalmente en las áreas urbanas, que entre los no indígenas, aún cuando los índices en las áreas rurales tienden a ser similares. La segunda condición es ser mujer indígena, pero especialmente en las zonas urbanas nuevamente, pero con un cambio enorme y es que son las mujeres no indígenas las que mayor diferencias de ingreso tienen con el resto de combinaciones dentro del grupo de los no indígenas. Las otras condiciones en una secuencia bastante difusa son pertenecer a minorías religiosas y discapacitados. En esta oportunidad ser anciano no resultó condición para recibir la discriminación salarial. Estos resultados, pese a ser tan diferentes respecto a la discriminación educativa, dan muestras de ser afectadas por una baja dispersión salarial dentro de los indígenas tanto en las áreas urbanas como rurales. Así lo muestra la última columna de la tabla donde se expone el ingreso-hora en dólares.

Los jóvenes al ser severamente discriminados salarialmente reflejan una condición que ninguno de los demás grupos tiene. Parece que el mercado de trabajo castigara más a la falta de experiencia que a la educación. Así también, los discapacitados resultan ser el penúltimo grupo y en la última condición se encuentran los ancianos, quienes no registraron índices de discriminación negativa. La discriminación salarial femenina entre los no indígenas dentro de las áreas urbanas es un hecho vinculado más a la remuneración femenina altamente capacitada, pero que no recibe in-

gresos al mismo nivel que lo que los hombres lo hacen. Este fenómeno tiene una connotación de discriminación de género ya ampliamente difundido en la literatura.

El caso de la discriminación laboral indígena en la Zona Metropolitana del Valle de México

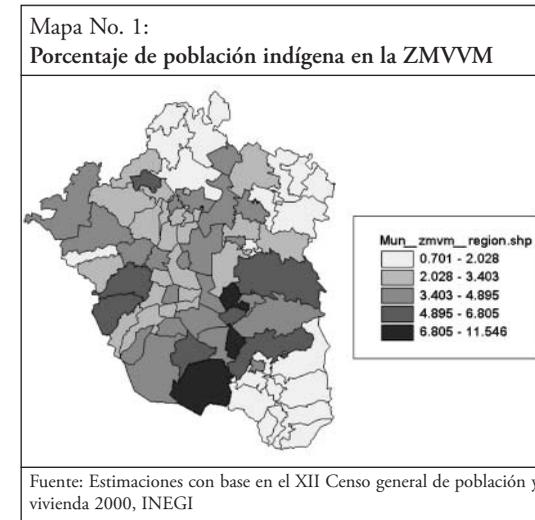
Como hemos visto, la mayor concentración de indígenas en un espacio urbano en México se encuentra en la Zona Metropolitana del Valle de México. Con un total de 16 millones de habitantes, esta región es la de mayor población en todo el país. Por ello vale la pena observar cómo se incorporan los indígenas en este espacio y qué niveles de discriminación registran.

Los indígenas en la Ciudad de México

La expansión de la Ciudad de México ha cobrado tal magnitud que ha constituido un conglomerado de municipios de tres Estados. Con un total de 75 municipios, 16 de ellos son delegaciones del Distrito Federal, un municipio del Estado de Hidalgo y los 58 municipios restantes son del Estado de México. Con una extensión de 3.129 km² y una participación en el producto interno bruto de México de 24.1 por ciento, con la calle más extensa del mundo, llamada Insurgentes, con 70 kilómetros. Posee en su territorio 316.000 empresas (80 por ciento del total del país), 343.000 luminarias (alumbrado público), 29,2 millones de viajes diarios dentro de la ciudad, 2,6 millones de vehículos automotores, 344 hospitales y 25.000 cuartos de hotel. También cuenta con 161 museos, 30 salas de conciertos, 106 galerías de arte, 107 cines y 30 millones de metros de áreas verdes.

De este conglomerado de municipios son tres los que registran mayor participación de población indígena, tal es el caso de la Delegación Milpa Alta, al sur del Distrito Federal y con más de 11 por ciento de población indígena. Le siguen el recién constituido municipio de Valle de Chalco Solidaridad y el municipio de Chimalhuacán, ambos del Estado de México y con una participación de población indígena superior al diez por

ciento (ver mapa No. 1). Otros cuatro municipios también del Estado de México, Naucalpan de Juárez, Coyotepec, Chalco y La Paz tienen proporciones superiores al 5 por ciento.



Los municipios en donde hay menor presencia de indígenas en la ZMVM se localizan especialmente al noroccidente del Distrito Federal, en las Delegaciones de Cuajimalpa, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo e Iztacalco, que representan a la mitad de las Delegaciones del Distrito Federal. Asimismo, de los 24 municipios que tiene los más bajos porcentajes de población indígena en el Estado de México y localizados en la parte periférica de la ZMVM, destacan tres municipios con porcentajes inferiores al 1 por ciento, ellos son Atlautla, Tlamanalco y Juchitepec.

Esta distribución es importante de resaltar debido a que en el caso de las Delegaciones, como Benito Juárez, se encuentra el eje de globalización financiera e institucional clásico de la Ciudad de México como el Paseo de la Reforma (Paseo del Emperador), con una longitud de un boulevard de 12 kilómetros y donde se localizan el Castillo de Chapultepec, zonas de restaurantes, grandes hoteles, comercios, oficinas, especialmente localizados en

la famosa Zona Rosa. Reforma extiende su trayecto, siendo una de las avenidas más extensas de la ciudad. Hacia el noreste conduce a Tlaltelolco y La Villa, mientras que hacia el suroeste atraviesa Chapultepec, remontándose al barrio de Las Lomas para desembocar en Santa Fe y Cuajimalpa.

En estos últimos barrios, se localizan zonas exclusivas de la ciudad como son Las Lomas y Santa Fe, donde mayor expansión y desarrollo urbano se está gestando. Especialmente la zona de Santa Fe tiende a conformar una nueva región globalizada en la ciudad, gestándose un proceso de reubicación de empresas financieras y transnacionales que estaban en otras zonas de la ciudad (en zonas tradicionales) lo que ha transformado a pasos agigantados ese sector de la ciudad. Su desarrollo genera un amplio corredor industrial que comunica al Distrito Federal, desde occidente hacia el norte de la ZMVM, con la zona de mayor desarrollo económico del Estado de México.

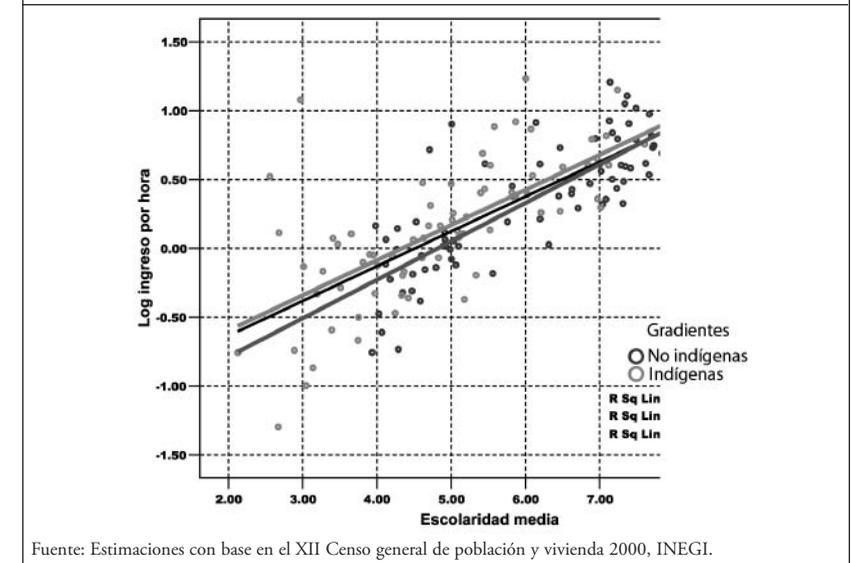
Por ello también es la zona con baja proporción indígena y es a su vez la microrregión económica de mayor aporte productivo al país. Sin embargo, el lunar en la zona se encuentra en la Delegación Cuauhtémoc, donde se localiza el centro histórico de la ciudad cuya ocupación de este espacio urbano se produjo por los movimientos de las elites dominantes que se desplazaron hacia zonas como Bosques de Las Lomas y Chapultepec. De allí que las comunidades de indígenas que llegan a la ciudad vienen ocupando espacios residuales, constituyendo un tejido social marginado dentro de la propia metrópolis.

En cuanto a las diferencias que tienen los distintos fragmentos de la ciudad por parte de sus pobladores indígenas y no indígenas, la relación del ingreso por hora en dólares respecto a los años de escolaridad acumulados de estas poblaciones en los municipios y con una escala logarítmica, muestra la base de la función de capital humano como es la tasa de retorno a la educación presentada en el gráfico No. 1.

El gráfico muestra que en ambas poblaciones existe una tendencia positiva entre la educación y el ingreso, con una pendiente similar pero con una leve diferencia. La pendiente de los grupos no indígenas es un poco mayor a la de los indígenas, lo que muestra un menor rendimiento remunerado por cada año escolar adicional. Esto viene a reforzar los resultados obtenidos en el análisis de las zonas metropolitanas en el punto

anterior, donde la población indígena urbana, muestra no solamente menores niveles de escolaridad sino también menor ingreso proporcional respecto a la educación registrada.

Gráfico No. 1. Relación entre el ingreso por hora y la escolaridad en la zmvm, según poblaciones indígenas y no indígenas



La discriminación laboral de los indígenas en la megalópolis

Los elementos anteriormente mencionados que condicionan la localización de los pobladores indígenas en la ZMVM, también muestran que la discriminación laboral es latente. Considerando nuevamente los aspectos para calcular los índices de discriminación educativa y salarial como referentes de la discriminación laboral, se elaboraron los mapas No. 2 y No. 3 que comparan la escolaridad media de los indígenas y no indígenas urbanos, a la par del ingreso por hora de ambos grupos de población. Con estas variables y junto con la edad promedio se construyeron ambos índices de discriminación.

En el primer grupo de mapas se tiene que respecto a los niveles educativos de los municipios de la ZMVM, se muestran para los grupos de indígenas una mayor homogeneidad en la escolaridad dentro del territorio, localizándose aquellos grupos con más escolaridad en algunas delegaciones al interior del Distrito Federal y en las zonas periféricas de la ciudad, principalmente en Ozumba, Tecamascalpa y Villa del Carbón en el Estado de México y en la Delegación Benito Juárez, con promedios superiores a los ocho años de escolaridad acumulada. En contraste con municipios como Tepetlixpa, Atlautla y Jilotzingo también del Estado de México con no más de un año de escolaridad.

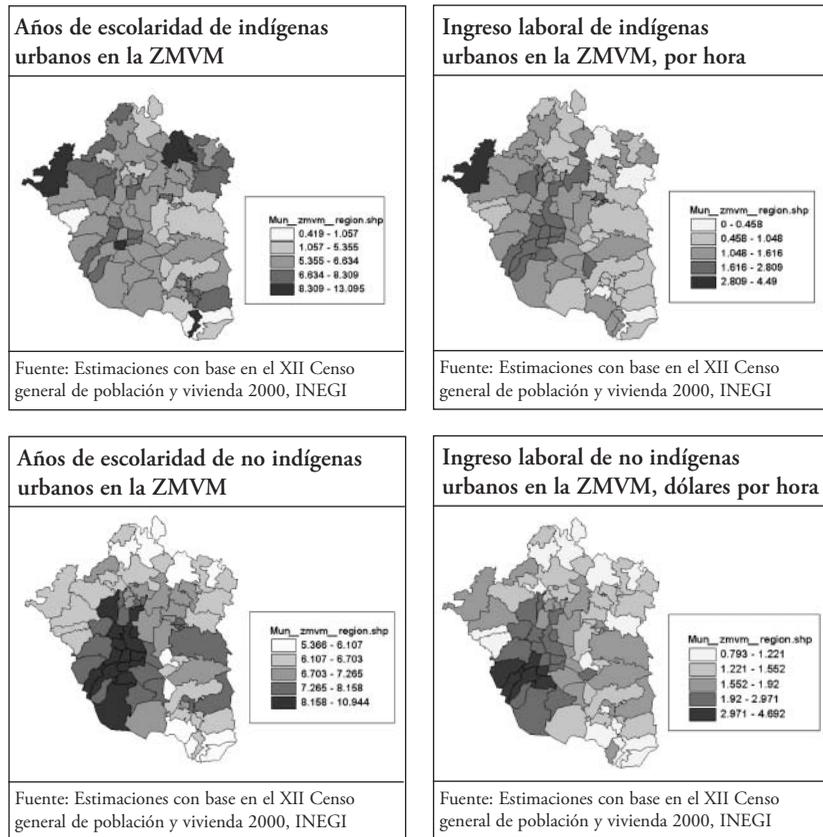
De manera inversa, la población no indígena tiende a ubicarse en el Distrito Federal pero con mayor amplitud territorial que la efectuada por los indígenas, es el caso de las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc con más de nueve años de escolaridad. Mientras que los municipios con más bajos niveles de escolaridad de su población no indígena fueron los municipios de Ecatzingo, Hueyapoxtla y Atlautla, del Estado de México, con un poco menos de 5.5 años de educación acumulada.

En cuanto al ingreso por hora entre la población ocupada en los municipios de la ZMVM, se encuentra que los niveles de la fuerza de trabajo indígena recibe menos niveles de ingresos que la población no indígena. Los municipios de la ciudad con los mejores ingresos para los indígenas son Villa del Carbón, Papalotla, Benito Juárez, Coacalco de Berriozábal, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Valle de Chalco Solidaridad, con más de 2 dólares por hora. Mientras que los de menores ingresos son los municipios de Atlautla, Otumba, Tecamascalpa y Tenango del Aire del Estado de México, con menos de medio dólar de ingreso por hora trabajada. En el grupo de población no indígena que trabajaron, las delegaciones de Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Álvaro Obregón en el Distrito Federal, y el municipio de Huixquilucan en el Estado de México son los fragmentos urbanos donde mayor nivel de ingreso con más de 3 dólares por hora laboral, mientras que entre los de más bajos ingresos se encuentran los municipios de Atlautla, Nopaltepec, Ecatzingo y Hueyapoxtla también del Estado de México con menos de un dólar por hora de trabajo.

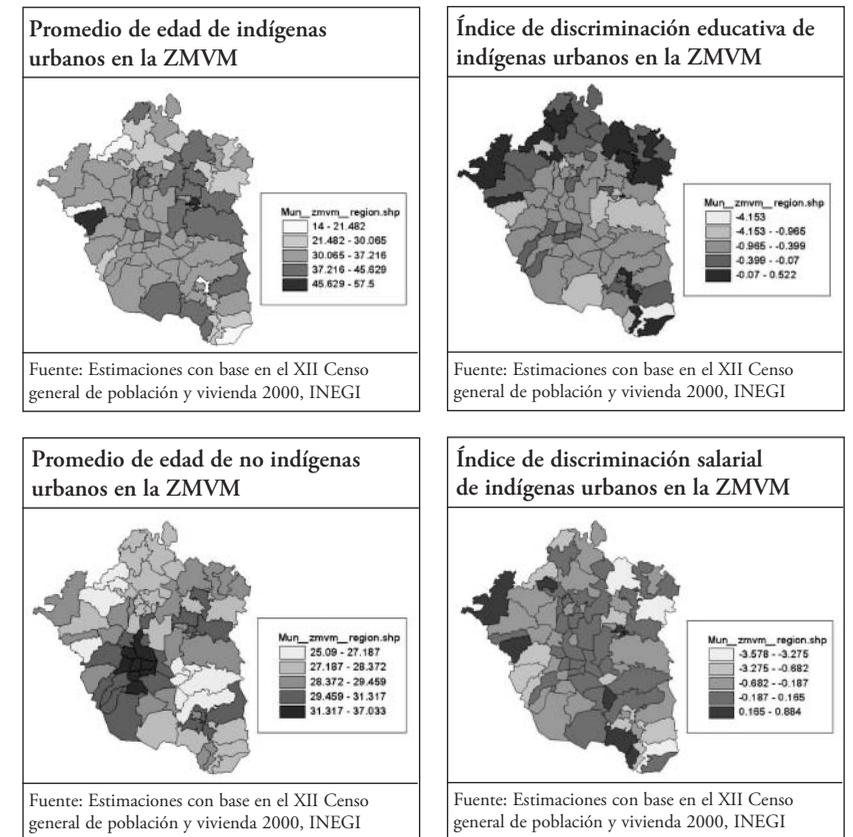
Ambas variables muestran, efectivamente, las grandes diferencias entre la población indígena y el resto de la población dentro de la Ciudad de México. La fragmentación que generan las delegaciones de mayor desarrollo económico y vinculación global de la ciudad contrasta con los municipios pobres de la periferia en la zona sur del Estado de México. La población indígena que sufre en estos municipios y son afectados por las limitadas oportunidades que los marginan hacia actividades residuales de baja remuneración, contrasta con el beneficio de los altos ingresos de las delegaciones en la que los indígenas que trabajan en estos espacios de la ciudad aprovechan.

En el mapa No. 3 se puede también observar la manera en que existe un mayor envejecimiento de la población indígena en los municipios de periféricos de la ZMVM, mientras que en la parte central correspondiente al territorio del Distrito Federal la edad promedio desciende, nuevamente marcando la excepción las delegaciones de Venustiano Carranza y Azcapotzalco. En cuanto a la edad promedio entre el resto de la población, se aprecia que ésta aumenta a medida que se llega a la parte central del Distrito Federal. Pero, la edad promedio es mucho menor que la registrada entre los indígenas. El máximo edad promedio se encuentra inferior a los cuarenta años. El envejecimiento de la población indígena en la periferia de la ciudad, responde principalmente a los procesos migratorios internacionales que últimamente se han intensificado hacia Estados Unidos y vienen ampliando la participación indígena dentro de ese, su flujo de población.

Mapa No. 2



Mapa No. 3



Las tres variables, edad, educación e ingreso son la base de los índices de discriminación laboral tanto educativa como salarial, los cuales también se presentan en el mapa No. 3. Se considera que a medida que existe mayor discriminación educativa indígena el índice se hace más negativo, por lo que el mapa muestra que esta discriminación se encuentra en las zonas tanto del Distrito Federal como en los municipios del Estado de México hacia la parte centro-oriente de la ZMVM. Algunas delegaciones del corredor de globalización muestran niveles más bajos. También en el

caso de la discriminación salarial de los indígenas urbanos se encuentra entre los municipios periféricos, mientras que hacia la parte central de la ZMVM nuevamente las diferencias salariales se reducen, mucho más nuevamente en algunas de las delegaciones del corredor de globalización de la ciudad. Esta zona de la ciudad mantiene una dualidad entre la exposición de altos ingresos versus la baja presencia de la población indígena. Aquellos indígenas que logran vincularse con esta zona, muestran elevados ingresos respecto al promedio del resto de indígenas.

Conclusiones

Las condiciones precarias en que se encuentra la población indígena en México son el resultado no solamente del rezago económico y social de sus comunidades, sino también el producto de una clara y sistemática discriminación y segregación que limita su capacidad como grupos social y en la que recae buena parte la responsabilidad de la reproducción de las costumbres y formas culturales ancestrales, que le han dado reconocimiento y posicionamiento internacional a la identidad del mexicano. Su actividad productiva se localiza en zonas rurales y destina buena parte de ellas a la producción agrícola tradicional, con formas de economía campesina. Buena parte de la población indígena se concentra en tres estados de la república como son Oaxaca, Guerrero y Chiapas caracterizados por tener los índices de marginación más altos, tanto a nivel de localidades, municipios y entidades federativas, reconociéndose como el territorio más pobre en México.

La población indígena se ha enfrentado a muchos cambios sociales de las economías modernas, pero el actual embate de los procesos de internacionalización de la economía y de globalización han incidido de manera negativa en sus pequeños mercados locales, desplazando sus actividades principales con predominio en el sector primario, hacia actividades terciarias de supervivencia. En la actualidad, fenómenos sociales como la migración internacional, se van alimentando cada vez más de fuerza de trabajo indígena, que ven en la migración una salida a las limitadas capacidades de subsistencia de sus comunidades, generando nuevos problemas, como son la pérdida paulatina de sus tradiciones a partir de una

hibridación cultural transnacional. La discriminación social hacia estas comunidades es latente.

Dentro de los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación en México, levantada por la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación en México, CONAPRED, muestran que existe una proporción por encima del 30 por ciento de la población mexicana que es discriminadora, principalmente hacia comunidades indígenas.

Otras encuestas reveladoras de la misma Secretaría, como la encuesta denominada “Lo que dicen los pobres”, muestran que las principales formas de aislamiento y marginación laboral entre los pobres se localizan entre los grupos de indígenas, siendo las relacionadas con el trabajo las más importantes para identificar la percepción de una situación que limita a la población y que acota su capacidad de mejoramiento de su bienestar.

Actualmente, se está realizando un esfuerzo importante para paliar la pobreza rural en México a partir de programas de combate a la pobreza como son los programas de “Progresas” y actualmente “Oportunidades”, los que han dado resultados positivos pero no suficientes para incidir con mayor impacto en los procesos de articulación de las comunidades indígenas con la actividad social y económica del país. La discriminación laboral de los indígenas es latente dentro de los mercados urbanos de trabajo, principalmente dentro de las áreas metropolitanas del país.

Aquellos indígenas que logran insertarse en las estructuras laborales de la economía moderna nacional, manifiestan que sus capacidades se ven como una amenaza a sus propios colegas y compañeros de trabajo. Otros aspectos que manifiestan es que su vinculación laboral se hace bajo discriminación directa, debido a que no son cubiertos por la seguridad social y que las formas de contratación son de carácter temporal mientras que las personas con las mismas capacidades y formación escolar, incluyendo experiencia inferior, son contratados con estas garantías. Debido a los modelos de superioridad racial y étnica y estigmatización de los comportamientos socioculturales, aquellos que logran superar las barreras iniciales se ven sometidos a fuertes presiones ejercidas por sus compañeros de trabajo.

Otra forma directa de discriminación laboral se encuentra en la baja promoción profesional, limitada por la presencia de economías internas en las organizaciones y pertenencia al segmento menos aventajado en el mercado laboral. Esto da como resultado pocas posibilidades de desempeñar tareas relacionadas con la autoridad y mando dentro de las unidades empresariales y productivas, incluso dentro del sector público. En cálculos preliminares del índice de discriminación salarial dentro de la Encuesta sobre Discriminación Social en México, 2004, de SEDESOL, se obtuvo que por posición ocupacional, la brecha salarial es de 14 por ciento para los empleados indígenas, 34 por ciento para los obreros indígenas y 57 por ciento para jornaleros y peones en el campo, incluso es superior al 67 por ciento entre trabajadores por cuenta propia. Estos resultados son reveladores en cuanto a los efectos directos de acceso a recursos y de capacidad de generación de ingresos suficientes para mejorar su condición social.

La pérdida o el abandono del uso de la lengua materna es otro dato que aporta el análisis detallado de la información aquí presentada, lo que no es otra cosa que el resultado de la discriminación que sufren los pueblos originarios, tanto desde la sociedad no indígena hacia ellos, como la que ellos mismos han asumido como propia. Para la sociedad no indígena pertenecer a un grupo indígena es equivalente a ser sucio, ignorante, pobre y flojo, rebelde e invasor, entre otros muchos epítetos, por lo que el migrante prefiere “esconder” su condición, aun cuando se coloque en una situación ambigua entre la aceptación de la sociedad mestiza y su orgullo de pertenecer a algún pueblo indígena.

Bibliografía

- Anker, Richard (1998). *Gender and jobs: sex segregation of occupation in the world*. Ginebra: OIT.
- Becker, Gary (1971). *The economics of discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bengoa, José (2003). *Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década*. Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, agosto.
- Besserer, Federico (1999). *Moisés Cruz. Historia de un transmigrante*. México DF: UAS-UAMI.
- Blau, P. y O. D. Duncan (1967). *The American Occupational Structure*. Nueva York: Wiley.
- Bueno, Carmen (1994). “Migración indígena en la construcción de la vivienda en la Ciudad de México”, en *Nueva Antropología*, COLMEX-UAMI-G. V. Editores, Vol. 14, num. 46, septiembre, México DF. pp. 7-24.
- Castellanos, Alicia (2000). Antropología y Racismo en México. *Desacatos, Revista de Antropología Social*. México: CIESAS, CNDH, verano.
- Duncan, Otis D. y Beverly Duncan (1955). A methodological analysis of segregation indexes. *American Sociological Review*, Vol 20, No. 2 (210-217).
- García de Fanelli, Ana Maria (1989). Discriminación ocupacional y salarial por género. *Desarrollo Económico*, Vol. 29, No 114 (239-264) Julio-Septiembre. Buenos Aires: IDES
- Hopenhayn, Martin y Álvaro Bello (2001). Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL-ONU*. Santiago de Chile, mayo.
- INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005). <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe/METT120002500162>
- Kearney, Michael (1994). “Desde el indigenismo a los derechos humanos: Etnicidad y política mas allá de la mixteca”, en *Nueva Antropología*, COLMEX-UAMI-G.V. Editores, vol. XIV, No. 46, México septiembre.

- OIT (2003). *La hora de la igualdad en el trabajo*. Ginebra: OIT, Ginebra.
Disponible en <http://www.ilo.org/declaration>.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (2001). *Panorama Nacional de Política Laboral 2001*, México.
- Peredo Beltrán, Elizabeth (2004). *Una aproximación a la problemática de género y la etnicidad en América Latina*. Serie Mujer y Desarrollo. Chile: ONU-CEPAL. abril.
- Piore, M.J. (1983). Labour Market Segmentation: To What Paradigm Does it Belong?. *American Economic Review*, AEA Papers and Proceedings, May, vol. 73, no. 2.
- Pombo, Dolores (2004). "Discriminación laboral y segregación espacial en ciudades del sureste mexicano". En *Imágenes del racismo en México*, coord. Alicia Castellanos. México: Plaza y Valdez-UAM.
- Reich, M., D.M. Gordon and R.C. Edwards (1973). A Theory of Labour Market Segmentation. *American Economic Review*, May, vol. 63, no. 2.
- Rendón, Teresa (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres, en el México del siglo XXI*. México: UNAM.
- Thacker, Marjorie y Gómez Iliana (1997). *La mujer indígena en la Ciudad de México*. Cuadernos de Trabajo, GIMTRAP, marzo. México D.F.
- Velasco, Laura (2002). *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos*. México D.F.: COLMEX-COLEF.
- Wieviorka, Michael (1991). *L'espace du racisme*. Paris: Seuil.